



RESOLUCION GENERAL N° 15/2019

-PARTE PERTINENTE-

Emisión: 25/2/2019

BO (Tucumán): 27/2/2019

Artículo 1º.- Designar agente de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en el marco de la RG (DGR) N° 113/18 y su norma complementaria RG (DGR) N° 133/18 al contribuyente Pálpitos S.R.L., CUIT N° 30-70956619-5, por la explotación de juegos de azar consistentes en la captación de apuestas deportivas, a partir del 1º de abril de 2019 inclusive.-

Artículo 2º.- El agente de recaudación designado en el artículo anterior deberá solicitar su inscripción en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS mediante la presentación del formulario F.900, en el que se consignará el número de la presente resolución general.-

Dicha obligación deberá ser cumplida dentro de los diez (10) días corridos desde la notificación de la presente resolución.-

FIRMANTE: Graciela de los Ángeles Acosta